MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7643/2019		
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SBE N° 1464/2018		
Descripción	Adquisición de Trasformadores de corriente (TC) y trasformadores de Potencial (TP)		
Identificador (ID)	355040		
Ítem/Lote	Lote 2 y Lote 3		
Proveedor o Contratista	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA		
Unidad Administradora del Contrato	**Departamento de Mediciones Comercial.**		
Tipo de Contrato	Bienes	x	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	26/08/2019		
Vigencia del Contrato	El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. (Acta de Recepción Definitiva).		
Monto original del Contrato (Conforme código de contratación)	LOTE 2: USD 389.379,40 - LOTE 3 USD 434.243,00		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	120 (ciento veinte) días		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	Lote 2 ítem (2 y 3) y Lote 3 ítem 1		
Monto a ser aumentado/disminuido	LOTE 2: USD 47.482,00 - LOTE 3: USD 85.194,39		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	No aplica.		
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Lote 2: ítem 2) 20%; ítem 3) 20% - Lote 3: Ítem 1) 19,62%		
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	Dentro de los 120 (ciento veinte) días calendario		

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	No aplica.

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, (*en caso de bienes y servicios sujeto a lo establecido en el Art. 63) (en caso de obras se expresan las causas imprevistas o técnicas que motivan la modificación conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley N° 2051/2003*).

El pedido es debido al tiempo transcurrido desde la apertura de ofertas hasta la fecha de notificación de adjudicación, que ha sido superior a los seis (6) meses, por lo que se ha generado una rotura de stock de los modelos y número de parte ofertados inicialmente. Asimismo, se aclara que los modelos propuestos son superiores en prestaciones a los equipos ofertados inicialmente y cumplen con los requisitos requeridos en las Especificaciones Técnicas.-

Se adjunta, documento del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Ing. Nery R. Benítez B.
Dpto. de Mediciones Com.
Jefatura

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/10/2019